

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

23615 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Mota del Cuervo (Cuenca) - Nº 4126/2017.*

Con fecha 23/11/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4126/2017 (P-910)

Peticionarios: Jesús Olivares Peñalver (**9298**) y Rosa-María Lillo Rodríguez (**1545**)

Localidad y provincia: Mota del Cuervo (Cuenca)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos de Sección B por disposición legal con referencias SB-6180/2012, SB-6181/2012 y SB-6182/2012, al amparo de la Disposición Adicional 14^o.6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, para riego de leñosos y herbáceos, utilizando para ello la captación incluida en el expediente con el número referencia SB-6180/2012, sustituyendo la parcela 119 del polígono 78 por las parcelas 59 y 118 del polígono 73 del término municipal de Mota del Cuervo (Cuenca).

Superficie de riego solicitada: 13,951 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,61 l/s

Volumen máximo anual: 19.418 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Mota del Cuervo	Cuenca	73	50	509358	4370241

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Sierra de Altomira.

Localización del uso: del Polígono 73 parcelas 46, 47, 48, 50, 53, 55, 58, 59, 60, 61, 62, 95 y 118 y del polígono 78 parcelas 120 y 124 en Mota del Cuervo (Cuenca).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 17 de junio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250029639-1